

5260 -
Lia Elizabeth
huérfanos 1710
Santiago
Chile

F A S I C

25 ENE. 1989 (1)

VIA AEREA

65



informedh

SETIEMBRE 1988. MEDH: Solís 936. 1078 Buenos Aires. Argentina

Reflexiones de Arturo Paoli sobre la identidad cristiana

Para que no mueran los sueños de los jóvenes

Alcanzó grandes alturas de emotividad el reencuentro de los jóvenes de la generación de los sesenta con su maestro y amigo Paoli, después de casi veinte años de separación.

Auspiciado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno de Entre Ríos, los Familiares de Desaparecidos y el Movimiento Eclesiástico por los Derechos Humanos de Paraná, el lunes 18 de julio pasado se reunieron cerca de 150 personas, buena parte de pie, alrededor de un anciano joven, que nos invitaba a evaluar nuestra identidad cristiana en la América Latina de fines del siglo XX, a hacer un examen de conciencia de nuestra fidelidad al Dios bíblico y no a una imagen idolátrica de Dios, fabricada por nuestra propia fantasía.

Un día después, el 19 de julio, las 450 localidades del cine Alfa de Santa Fe resultaron escasas para quienes deseaban dialogar con Arturo en "su provincia", convocados por el MEDH, Acción Educativa y el Centro Eclesiástico de Reflexión Teológica.

El miércoles 20 el encuentro con este "hermanito del Evangelio" se repitió en Rosario, donde expuso sobre el mismo tema ante una nutrida concurrencia convocada también por el MEDH junto a Acción Popular Eclesiástica.

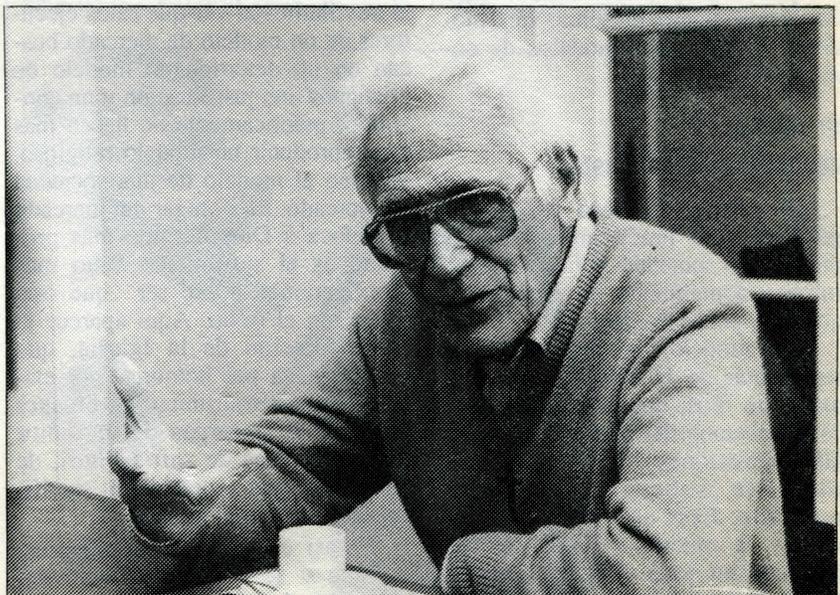
Paoli recordó cómo al llegar a tierras santafesinas, en los años sesenta, a un paraje paupérrimo, arra-

sado por las compañías forestales inglesas, sólo intentó crear un espacio fraterno, de amistad y solidaridad. El mundo era entonces conmovido por la profética figura de Juan XXIII. El Concilio Vaticano fue como un rayo de luz que iluminó los signos de los tiempos, animando a los cristianos católicos a un diálogo profundo y sincero con el mundo contemporáneo, con sus ideologías

que hasta ese momento se miraban con sospecha y miedo.

La Iglesia se ve experta en humanidad y con la comprensión del hombre como objeto del amor de Dios, de la encarnación de Cristo. Son los años de los proyectos, de los compromisos, del animarse, del diálogo con los diferentes, los marxistas, los freudianos, los protestantes.

Luego, viene su participar en La Rioja, con el equipo del obispo Angelelli, el tiempo en que se tejen muchos sueños, que marcará toda una época de vivencia con el Evangelio y de compromiso social. ■



Arturo Paoli

Hoy mira, apenas un momento, hacia el pasado. Hacia aquellos que fueron sus amigos, sus hermanos y compañeros, muertos en la "larga noche". Y nos dice, lleno de fuerza y esperanza: "Ellos murieron para que no mueran los sueños de los jóvenes."

El nos desafía hoy a repensar nuestra fe.

Cine Alfa en Santa Fe.

450 localidades

Los convoco a reflexionar sobre la identidad cristiana. ¿Es algo absolutamente fijo, permanente? ¿O es algo que tenemos que recrear, que repensar continuamente? En esta definición de la identidad cristiana, ¿entran elementos políticos, históricos, económicos, culturales, etc.? ¿Un cristiano que vive en Canadá en estos momentos es absolutamente idéntico a un cristiano que vive en Bolivia? Y un cristiano que vive en Bolivia en 1988 ¿es absolutamente idéntico a un cristiano boliviano de 1950?

El cristianismo es algo que nos viene dado, es una gracia, es un don de Dios, pero también es una creación nuestra. Tenemos que participar en la creación de nuestra fe, en su vivencia, en su actualización. No podemos ser pasivos: si pensamos en la fe como algo estático, como absolutamente permanente, como un objeto precioso que tenemos en nuestra casa y que queda igual con el tiempo y que podemos sacar en los momentos de fiesta de nuestro armario, no entendemos nada de lo que es la fe cristiana. Debemos contribuir permanentemente a recrear el sentido de esta fe.

Para ayudar a reflexionar sobre este tema quiero presentar tres modelos de vida, tres modelos de comunidad.

El modelo capitalista-mercantilista

El primer modelo es el capitalista, que prácticamente es el modelo de sociedad política que se impone actualmente en Occidente, con muy pocas excepciones.

Este modelo capitalista se podría representar de la siguiente manera: existe un dios, que está arriba, que es el soberano del cual parten todas las disposiciones y los mandamientos. Ese soberano se llama **mercado**. Es el que decide sobre la vida y la muerte de millones de hombres en todo nuestro mundo. Decide sobre el hambre, la desocu-

pación, las carencias de educación, salud, habitación. Impone sus órdenes indiscutibles e irracionales con una decisiva disciplina que espera obediencia total, sin preguntas.

El necesita de mediadores, ejecutores de su voluntad, sus sacerdotes, que mantienen en forma atenta la obediencia sobre sus reclamos. Son los poderes políticos, económicos, ideológicos. Debajo de estos poderes existe una capa subyugada, sometida: las víctimas. Esas víctimas son los niños subalimentados, son esos hombres que no pueden trabajar y mantener a su familia, es esa juventud sin ideales y sin horizontes, a la cual no les está permitido soñar, porque este mercado tiene tan definido el futuro, tan planificado su programa que no existe espacio para el sueño, para la utopía. Todas estas víctimas son inmoladas diariamente a este ídolo que se llama mercado. El poder político y el poder económico oprimen al pueblo; son el instrumento de ese otro gran poder que es el mercado.

En resguardo de todo ese sistema de opresión y despojo, se les hace necesario dar un paso con el poder ideológico.

Hay que domesticar, "amansar" a toda esa masa humana para que ni intente salir de esa situación.

Nada mejor en consecuencia que "santificar" la miseria, "sublimar la opresión" con la esperanza de que en otra parte, en otro mundo, tendrá su recompensa y premio.

Es así como bautizan todo este sistema de opresión con el engañoso rótulo de civilización cristiana.

El modelo religioso absolutista

De manera que no tenemos que maravillarnos al ver que estos ejecutores de un modelo de mercado buscan en un determinado modelo de cristianos una justificación y un contenido; prácticamente no hacen más que reproducir un modelo religioso, idéntico al modelo de una sociedad de mercado. En el lugar del mercado se coloca a Dios. Cuanto más profundo es el sufrimiento tanto más glorificaremos a ese ser que está arriba, en el trono. Aquí aparece la intermediación de la Iglesia, que está formada por hombres, por ejecutores que retransmiten las órdenes de Dios. Se encargan de transmitir esas exigencias de sufrimientos, de sacrificios, que actualizan el sacrificio de Cristo en el mundo.

Es así como el poder religioso legitima y se pone al servicio del poder económico-político.

Aunque parezcan dos mundos distintos, no lo son en la realidad. El poder de la ley religiosa autoriza y justifica al poder de la ley económica. Hay una fluida transferencia de uno al otro: el poder económico usa términos y principios morales y el poder religioso usa y se maneja con los términos económicos. Ambos se afirman en la dependencia de una ley absoluta, inapelable, que los sustenta y al mismo tiempo los oprime con su rigidez.

"La abdicación de la persona en favor de la ley económica o de la ley religiosa moral, desemboca en el mismo resultado: el sometimiento y la opresión." Es así como tal esquema religioso se torna en fundamento y apoyo de la sociedad capitalista.

Si no tenemos conciencia clara de qué concepción de fe escogemos, de qué fe es la que anima nuestra vida, si no nos preguntamos con sinceridad cuáles son nuestras opciones, nosotros somos los aliados de esta estructura política de mercado. Aun cuando a veces se derramen lágrimas y condolencias sobre la miseria y el dolor, al no asumir un compromiso pastoral por un cambio de esa injusta realidad, tal gesto de lástima no pasa de ser un acto esquizofrénico.

Y con estas actitudes la situación no cambia, porque los pobres serán cada vez más pobres y más numerosos, y los ricos cada vez más ricos, menos numerosos y más prepotentes, de manera que cada vez se fabricarán más víctimas y la situación será más dramática.

El modelo eucarístico-liberador

Es el modelo de Cristo. En primer lugar está el Padre. Jesús procura persuadirnos de que este Padre nos ama, que se preocupa por nosotros, que este Padre no puede renunciar a nosotros porque su esencia es amor, vida y libertad, palabras que recorren el Nuevo Testamento. El Padre enriquece la plenitud de diálogo a través de Jesús: éste es el intermediario entre el Padre y el hombre.

Jesús no vino para exigir que este hombre sea víctima, que sea sacrificado para enriquecer a su Padre. Todo lo contrario: el Padre es plenitud de vida y a través de Jesús difunde vida. De manera que no es un movimiento de despojamiento del hombre para que viva el mercado. Por el contrario, el Padre ama tanto al mundo que envía a su hijo para que el mundo no se pierda; para que el mundo, que está atrapado por los signos de la muerte -la desigualdad,

la violencia, la negación de los alimentos, etc.- pueda acceder a los medios de vida, a los signos de vida; esta vida que es fuerza, que es amor, que es convivencia pacífica, que es distribución fraterna de los bienes. De manera que la identidad cristiana significa asumir el proyecto de Cristo.

Muchos jóvenes abandonan el cristianismo porque recibieron una educación en la fe, sin proyectos. A diario vemos personas profundamente religiosas, pero educadas en una religión sin proyecto, que tranquilamente pueden ser, sin escrúpulos de conciencia, los sostenedores de un programa político de opresión.

De manera que gritan a la compasión, reciben las quejas de las víctimas que sufren, pero por falta de una visión clara y de una opción precisa favorecen la opresión.

Amigos, llegó la hora de ser auténticamente cristianos. Es la hora de pensar que ser cristiano significa asumir un proyecto de transformación de la sociedad. La Iglesia, desde el Concilio Vaticano II, retomado después en Medellín y Puebla, repite continuamente que el centro de prédica de Jesús no es el purgatorio, no es la salvación del alma individual, sino que es el Reino. Dice el Vaticano II que el Reino tiene que anticiparse en este mundo.

Vivimos en un continente que se dice cristiano ciento por ciento, que se prepara triunfalmente para festejar los quinientos años de evangelización en América Latina. Pero llegó la hora de preguntarnos: ¿verdaderamente es un continente cristiano?, ¿es una patria cristiana ésta en la que vivimos?, ¿dónde está la parte de nuestra población que no tiene casa, no tiene trabajo, que no accede a la salud, que no accede a las necesidades primarias de la vida? ¿Dónde está el cristianismo cuando se dan las desigualdades económicas, culturales, sociales tan grandes como se dan aquí?

Ser cristiano hoy significa comprometerse, vivir ya esta vida de comunión, luchar contra las desigualdades, las injusticias y opresiones que vemos en el mundo; significa, sobre todo, creer en la gran utopía del Reino, que debemos renovar continuamente. Pensemos que este Reino no siempre va de triunfo en triunfo, sino que también sufre derrotas. Nada es definitivo, hay que admitir la posibilidad de derrota, pero siempre tenemos que levantar nuestra mirada y pensar en el Cristo Resucitado. □

Trabajando y preguntándonos

Los resultados de la práctica política en derechos humanos nos han arrojado una amplia gama de sinsabores y fracasos, como también algunos éxitos. Es necesario un momento autocrítico que tenga que ver con la reflexión, principalmente de nuestros objetivos y nuestras metodologías...

Nuestra tarea está centrada en que nuestra sociedad haga propios los derechos humanos, no como enunciados y declaraciones, sino como eje del crecimiento de nuestro pueblo, los critique y les dé nuevas dimensiones.

La profesora de formación cívica recogió su portafolio, saludó y se dirigió hacia la puerta. Cuando estaba a punto de salir, dio media vuelta y dijo con voz estentórea:

- Y para el lunes se estudian la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y la *Declaración de los Derechos del Niño*, ¿estamos?

Un rato más tarde, entre empujones y cargadas, los alumnos salen de la escuela; es viernes, tienen la vida por delante.

- Che, loco, ¿viste que plumazo la vieja de cívica? Parece que el lunes toma prueba de la declaración esa.

- ¿Y qué drama te hacés, loco, si total la copiamos del libro y ya está?

La tarea de educar en derechos humanos es fundamental, todos acuerdan en eso. Inclusive en la educación oficial el tema se va in-

corporando a los contenidos curriculares. Pero, ¿qué es esto de educar en derechos humanos? ¿Se trata de difundir información acerca de ellos? ¿Se trata de mantener viva la memoria de las violaciones pasadas? ¿Se trata de llamar la atención sobre las presentes? ¿O se trata de buscar cambios, transformaciones en los elementos de nuestra cultura que aún siguen teñidos de autoritarismo?

Algo es seguro: no podemos limitarnos a difundir información sobre violaciones pasadas o sobre las declaraciones y documentos internacionales. La información por sí sola no parece suficiente. En todo el sistema educativo corren ríos de información de todo tipo que los chicos olvidan automáticamente al franquear las puertas de la escuela. La *Declaración Universal de Derechos Humanos*, transmitida según el mé-



todo tradicional, puede ser tan fría y distante como la tabla de logaritmos.

Es necesaria, pues, una profunda reflexión, pero no sólo acerca de la cuestión metodológica, sino acerca del alcance que le damos a la noción de derechos humanos en relación con la cual pretendemos desarrollar una tarea cultural y educativa.

Nosotros optamos por una noción amplia, que trasciende, sin olvidarlas, las violaciones de los derechos fundamentales ocurridas en nuestro país. Una noción que, abarcando todos los aspectos de las relaciones sociales, se acerque más a la experiencia personal y cotidiana de la gente.

Discutir acerca de su situación en el mundo contemporáneo, acerca de las perplejidades y los desencuentros de las relaciones humanas y sus condicionamientos sociales, acerca de las aspiraciones y los sueños individuales y colectivos y las dificultades para concretarlos, acerca de los infinitos disfraces del autoritarismo, acerca de las formas en que se nos cercena la libertad y aquellas en que nosotros mismos la reprimimos, todo esto es, también, educar en derechos humanos.

Si queremos que la sociedad incorpore los derechos humanos, no como meras declaraciones sino como un elemento central de su crecimiento, debemos hacer de los valores que los fundamentan el centro de nuestra práctica cultural y educativa. Volvemos, pues, al problema metodológico: la otra cara del problema. No podemos lograr que se incorporen cuestiones tales como la solidaridad, la participación, el respeto por las diferencias, la cooperación, etc., haciendo recitar las declaraciones como si fueran el preámbulo de la Constitución. Debemos, por el contrario, desarrollar experiencias en las que estos valores se pongan en juego en la práctica, en la que las personas puedan comprometerse en un proceso de crecimiento interior, en el que los derechos humanos, aun sin ser enunciados como ejes del discurso, sean un punto de referencia permanente, que se incorpora con toda naturalidad.

La experiencia de video-debate y los talleres juveniles que estamos realizando en Córdoba van en esa dirección.

Video-debate

El debate es una práctica cultural que debiera ser fundamental en una sociedad que pretende democratizar-

se; en nuestro país se ha ido perdiendo en tantos años de autoritarismo.

Es un modo de poner en práctica algunos elementos centrales de los derechos humanos: la libertad de expresión, el derecho al disenso, la búsqueda solidaria del conocimiento, el respeto mutuo, etc.

Desarrollar este tipo de práctica social, apuntando a la transformación de las pautas culturales autoritarias, tomando como eje la problemática de los derechos humanos, fue el planteo inicial del programa. Dentro de esta concepción del debate, la película no es más que un disparador, un estímulo, un modo de plantear un problema, aunque sumamente vívido y con capacidad para comprometer a quien participa de la experiencia. Sin embargo, el verdadero proceso de comunicación (y de aprendizaje) comienza después, a partir de las manifestaciones espontáneas de los participantes. A partir de allí se genera una discusión que permite avanzar hacia problemas más generales.

"En la escena del concierto tenía ganas de bailar, como en la película, pero me daba vergüenza; en cambio, los chicos que estaban acá aplaudían y cantaban..." (parte de un debate sobre "Hombre mirando el sudeste"). A partir de reflexiones tan sencillas y tan profundas como ésta se construyen los debates.

Sin embargo, las características de los debates se fueron modificando en el transcurso de las experiencias. Al principio, organizábamos experiencias aisladas, unitarias, a partir de películas con una vinculación bastante directa con la pro-

blemática tradicional de los derechos humanos: "La historia oficial", "La noche de los lápices", etc. Pero esto generaba algunos problemas. Por un lado, este tipo de películas no nos permitían generar un debate rico, puesto que quedábamos atrapados en la problemática de la represión y esto generaba cierto rechazo. Por otra parte, estas experiencias puntuales y aisladas no permitían al grupo desarrollar un verdadero proceso de crecimiento, para lo que era necesaria la continuidad.

A partir de estos problemas empezamos a trabajar con ciclos estructurales alrededor de un tema: "La libertad", "La juventud", etc., manteniendo la continuidad de un mismo grupo, en el que ese tema central se aborda desde distintos puntos de vista. En estos ciclos utilizamos películas muy diversas, desde "La vida de Brian" hasta "Hombre mirando al sudeste" y "Rebelde sin causa".

De este modo, el proceso es mucho más completo. La estructuración temática de los ciclos permite un crecimiento del grupo en lo conceptual; la experiencia de participación grupal y solidaria permite una mayor integración y un aprendizaje del sentido mismo de los debates. (*En caso de que le interese conocer más detalles metodológicos o técnicos acerca de los ciclos, nuestra dirección es Rodríguez Peña 247, (5000) Córdoba.*)

"Al principio veníamos acá a ver una película y a hablar sobre eso. Pero ahora la película es una excusa para sentarnos a charlar; porque hemos hablado de un montón de cosas que no están en las películas", decía un participante al finalizar un

"Ahora que empezamos queremos seguir"

"Al principio nos pareció una propuesta interesante, porque podía contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje. Podía ser un elemento motivador, que contribuyera no sólo al acercamiento al problema de los derechos humanos, sino también al desarrollo del juicio crítico y la libre expresión de los alumnos. Después nos dimos cuenta de que se estaba generando un proceso de comunicación muy grande, no sólo entre los alumnos y los profesores sino también con los padres, que se acercaron a participar." (Beatriz, una profesora.)

"Ahora que empezamos queremos seguir haciendo algo. En este barrio nunca hubo comunicación, pero ahora ya empezamos a juntarnos y a hablar. Para la última película inclusive vino gente de otro barrio, que se enteraron de lo que estábamos haciendo. Lo importante es que esto no termine acá, sino que nos sigamos juntando a discutir las cosas que nos importan." (Una participante del Barrio San Lorenzo.) □



ciclo y es una síntesis del sentido del mismo.

En este proceso los participantes van asumiendo una actitud más comprometida con la propuesta y quizás más que encontrar respuestas empiezan a plantearse, conjuntamente, una serie de preguntas.

"Ahora que termina el ciclo estoy un poco preocupada. Yo digo que nos tenemos que seguir juntando, porque ahora que ya empezamos a hablar, no puedo volverme a mi casa y quedarme tranquila viendo televisión" (parte de un debate).

Ante este tipo de reflexiones, nos preguntamos si, en la extensión de la práctica del debate anida, quizás, una posibilidad de transformación.

Talleres juveniles

"En esta sociedad, esta gran masa de estúpidos a la que pertenezco..."

"Yo pienso que los jóvenes estamos presionados por la sociedad y por nuestros padres, y yo quisiera hablar con plenitud con ellos y ellos tendrían que respetarnos..." "Y esos inútiles que no piensan más que adónde van a ir a bailar el próximo sábado; que no se preocupan en temas de más profundidad que esos... pero pienso que tanto nos han reprimido años atrás. Todos estamos oprimidos y cansados..." (citas de jóvenes talleristas).

Una tarea en educación en derechos humanos mediada por el compromiso de sus actores, no recibe un mensaje de retorno previamente buscado; es, en sí, un acto de descubrimiento en el que la sorpresa, la alegría y el dolor conviven con la indiferencia, la agresión, el cinismo.

Muchas veces, la respuesta tiene una carga histórica que sólo cobra sentido en el acto de la expresión; mientras, ha estado allí, comprimida, negada por una sociedad, por una familia, por uno mismo, en una continuidad histórica de dura represión política-económica.

El "programa de los talleres juveniles" ha venido creando espacios para la expresión y la reflexión en torno a los derechos humanos; tratando de, por una parte, difundirlos y, por otra, producir juntamente con los jóvenes de nuestra ciudad algunos instrumentos para la educación en derechos humanos. Simultáneamente, el equipo de trabajo de los talleres se aboca a la tarea de evaluación-planificación y discusión permanente en torno de la sistematización del trabajo y los resultados, a fin de que pueda contar con los elementos concretos para ofrecer a las comunidades que los requieran.

La expresión

Los jóvenes que participan en los talleres han entendido la expresión como la posibilidad de decir, pintar, escribir, dramatizar, gritar; es decir, sacar afuera lo que sienten y piensan. También, y en forma muy vigorosa, plantean duras reflexiones en las que se preguntan cosas para las cuales la especie humana no tiene aún respuestas. Toman los módulos temáticos que se les ofrecen y los desentrañan sin formulismos ni pudores, se adueñan del espacio, de las formas, los colores, la palabra; sacan su vocabulario agresivo e insultante, saben que los talleres son espacios propios y, poco a poco, van dándole la dimensión y el sentido de

su existencia.

"Están los jóvenes deseosos de regalar sus servicios a los niños pobres, que necesitan amor y cariño más que cosas materiales, sin esperar recibir nada por lo que se ha dado... los que se meten en partidos políticos y salen a las manifestaciones sin importarles los servicios... los que se drogan para esquivarle a los problemas... los ladrones; no es su culpa no tener guita para comprar pan, el gobierno no les da trabajo, ¿qué hacen?, roban; la misma sociedad los mete en cana; en vez de meterlos en cana ¡que les dé trabajo!..." (cita de los jóvenes talleristas).

La metodología

El valor de la organización del esfuerzo y la claridad conceptual para delinear el trabajo son, a la vez, medio y fin. No puede alcanzarse lo uno sin lo otro y ambos sin una práctica lo suficientemente abultada y conciente. Es el "hacer" lo que sugiere "qué pensar" y la percepción de lo que se siente es lo que desencadena el acto creativo en el tiempo y el espacio. No podemos planificar "lo participativo" sin que quien va a participar haya planificado o tenga derecho a modificar lo que se le sugiere. Debemos generar el espacio de percepción y toma de conciencia voluntaria, en su ritmo, en su tiempo-espacio; así la participación es un hecho; del hecho, la conciencia y la reflexión. El valor de los procesos antes que los fines; el ordenamiento de la propuesta original se medita en el equipo de trabajo, a la luz de las prácticas anteriores se sugiere un camino de búsqueda, flexible, sujeto a cambios y modificaciones que, muchas veces, nos hacen llegar a resultados ampliamente superadores a los imaginados. No cerramos los temas ni las prácticas con respuestas. Estamos haciendo preguntas. Nos estamos haciendo preguntas.

"Simplemente seamos libres, teniendo en cuenta de que el que está al lado también quiere ser libre y, sobre todo, feliz..." (cita de un joven tallerista).

"Ser noble es ser leal a un amigo. Es ser uno mismo. La nobleza está en un gesto tan simple pero valioso como regalar una flor, ayudar al sediento, amar las pequeñas cosas que nos da Dios y valorarlas como eso tan preciado que de verdad significan: el para qué de nuestro lugar en el espacio" (citas de jóvenes talleristas). □

*Equipo de trabajo
MEDH/Córdoba*

La violencia policial

¿Vio que asaltaron la casa de la otra cuadra?

- ¡Qué barbaridad, ya no se puede estar tranquilo!

- Parece que era un pibe de diecisiete años. La policía lo agarró saliendo de la casa y lo bajó a tiros.

- A esos... hay que matarlos a todos.

Seguramente muchos de nosotros escuchamos o fuimos protagonistas de conversaciones como ésta. Entretanto, los medios de comunicación parecen contribuir a crear una imagen de "creciente inseguridad", y la represión policial parece estar "justificada" por la existencia de esta situación.

¿Quién inventa y crea realidad?

Una investigación sobre violencia policial realizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), con la colaboración del juez Zaffaroni y la doctora Alicia Oliveira, señala que "el muerto por directa violencia política estatal suele ocultarse -salvo campañas abier-

tas de intimidación o circunstancias especiales- porque no aparece ante la opinión pública como una muerte legítima; en cambio, el muerto simplemente civil por violencia policial se muestra ampliamente como muerte legitimada, del mismo modo que se muestran muertes policiales en forma que parece reforzar la legiti-

mación pública de las muertes civiles..."

En efecto, las miles de personas que durante la dictadura eran secuestradas, torturadas y asesinadas no eran publicitadas por los medios de información. En la actualidad proliferan las revistas dedicadas morbosamente a difundir crueles asesinatos, descuartizamientos y robos, efectuados por "salvajes inadaptados" que son "abatidos por efectivos policiales".

"La seguridad física nuestra está mucho más amenazada por hechos que los medios masivos no reflejan -señala Zaffaroni en una entrevista realizada por *Página/12-*, mi vida está mucho más amenazada por el tránsito que por un asaltante homicida, o por las condiciones anómicas de esta sociedad que nos causan 3 mil suicidas al año... Entre las dos cosas nos estamos echando 10 mil muertos por año..." Los medios de comunicación contribuyen a esta confusión. "Tienen dos funciones -continúa el juez-: inventar y crear la realidad. Cuando la televisión dice: 'se entra por una puerta y se sale por la otra' genera un intramensaje:

Seminaristas detenidos

Marcelo Fabián Cafiso y Juan Manuel Velázquez son integrantes del Preseminario "Beato Roque González" ubicado en Avenida San Martín y 369, número 1905, de Ranelagh, cuyo director es el presbítero Pablo Bacilieri. El presbítero Armando Ireneo Dessy, rector del seminario mayor de la Diócesis de Quilmes, "María Reina de los Apóstoles", recogió el 29 de abril de 1988 la siguiente información aportada por Bacilieri. El 28 de abril Cafiso y Velázquez salieron del edificio del preseminario para dirigirse a un teléfono público situado a unos 150 metros. Dado lo cercano del lugar y lo habitual que les resulta recorrer esa distancia, no llevaban sus documentos consigo.

Cuando estaban esperando para hablar por teléfono (21,45 horas), vieron llegar un colectivo de la línea municipal 603 con personal policial que descendió en el lugar. Según testimonio de los testigos eran 6 ó 7 policías. Cafiso y Velázquez fueron obligados a subir al colectivo mencionado, pese a manifestar que eran "seminaristas". Fueron los dos primeros en subir. Luego dicho vehículo recorrió la zona aproximadamente por una hora y media para dirigirse por último a la comisaría de Ranelagh. Durante el trayecto los testigos presenciaron lo siguiente: una señora de mediana edad, acompañada de dos hijas con guardapolvos escolares, fue obligada a ascender al vehículo mientras quien dirigía el grupo decía "traélas igual, aunque tengan documentos, que vamos a hacer una fiesta". Ante los reclamos de la señora que lloraba y manifestaba

tener que ir a cuidar un bebé, ella y sus dos hijas fueron descendidas del vehículo, luego de recorrer quince cuadras.

En el trayecto, en la Avenida 14, un muchacho fue amedrentado con disparos de armas cuando quiso huir del grupo policial. Asimismo vieron cómo dos muchachos que salían del trabajo de la fábrica metalúrgica ubicada sobre la misma avenida fueron obligados a subir al vehículo -uno de ellos tenía documentos-. Ya en la comisaría de Ranelagh, los seminaristas fueron encerrados en una pieza de dimensiones reducidas, donde estuvieron hasta las 7, hora en que los dejaron salir. Durante la estadía, estando a la intemperie, vieron llegar a otros grupos de personas, hasta completar un total de 30.

Un joven de unos 17 años apareció, después de dos horas de haber sido llevado a declarar, con la cara golpeada. Eran llevados de a dos por vez para tomarles los datos personales y hacerles firmar dos papeles: el primero hacía referencias a la "detención por averiguación de antecedentes" y el segundo a "que quedaban en libertad", aunque pasaron varias horas hasta el momento de poder salir de la comisaría. Los expositores afirmaron que una persona presumiblemente "travesti" fue insultada y golpeada y obligada a desnudarse. Según los datos recogidos por Cafiso y Velázquez aproximadamente la mitad de las 22 personas que permanecieron detenidas con ellos hasta las 7 de la mañana tenían sus documentos consigo. □

'haga cualquier cosa que total no le va a pasar nada'. Y eso crea realidad, como la profecía que se auto-realiza. Y se genera otra realidad que hace que la gente compre armas."

Los sectores más desposeídos, los más vulnerables

Según el censo de 1980, de 6.820.000 personas que conformaban los asalariados y semiasalariados, el 48,6% se hallaba en situación de pauperismo. En 1985, 5.600.000 personas recibían la caja del PAN. Estos son algunos datos que reflejan la situación de marginación y falta de elementos básicos para desarrollar una vida digna, que padece gran parte de la población de nuestro país. Esta realidad es violenta en sí misma. Sostenerla sin transformar las causas que están en su origen implica una creciente cuota de represión ejercida a través del sistema penal y, en especial, de sus agencias ejecutivas como la policía.

"Cualquier intervención del sistema penal conlleva a una cuota de violencia. La selectividad de cualquier sistema penal del mundo lo pone en evidencia -observa la investigación del CELS-. Un control represivo que se ejerce invariablemente sobre los sectores más desposeídos, y por eso, más vulnerables."

El signo más notorio de la violencia en la intervención de un sistema penal es el número de muertes que esta misma intervención provoca. Veamos algunos de los últimos hechos.

El jueves 8 de mayo de 1987, tres jóvenes fueron baleados por efectivos policiales en la intersección de las calles Figueredo y Guaminí, de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. Fuentes policiales caracterizaron el hecho, con su aridez habitual: "Como consecuencia de un enfrentamiento entre delinquentes y efectivos policiales, tres malvivientes cayeron abatidos". Una serie de elementos revelan lo dudoso de estas afirmaciones. No se realizaron las pruebas de pólvora o parafina en las manos de los jóvenes muertos para saber si habían disparado las armas que se recogieron junto a los cuerpos. Tampoco se explica el porqué de las amenazas y agresiones a familiares, amigos y vecinos que reclaman justicia y afirman que los jóvenes fueron fusilados.

El 18 de enero, Adrián Rojas guiaba su motocicleta acompañado de su novia en la avenida Godoy, en la ciudad de Rosario. Al pasar la calle Avellaneda fue baleado por una comisión policial de la comisaría 13 que se desplazaba en una camioneta. El cabo Rubén Darío Bardún se encuentra detenido desde el primer momento, imputado de ser el autor de los disparos.

¿Una tendencia a producir muertes?

Las muertes por violencia policial, según datos del CELS, llevan cobradas más de 700 vidas en la

continuidad urbana de Buenos Aires -y quizás más de mil en todo el país- en la gestión de este gobierno constitucional en el que funcionan sus tres poderes. "Hay cuatro comisarías en la Capital Federal que registran más de cuatro víctimas mortales cada una. No obstante, de estas cuatro comisarías, dos tienen cuatro muertes cada una, una tiene cinco y otra seis, lo cual representa un número que puede explicarse coyunturalmente. Lo inexplicable es que haya una comisaría -la 42- que registra 16 muertes, es decir, que habiendo cincuenta comisarías, una de ellas protagonice el 20% de las muertes".



Detención de Francisco Solano Rojas

El 12 de agosto pasado en la ciudad de Concordia, el ministro de Gobierno, Justicia, Obras y Servicios Públicos de la provincia de Entre Ríos, ingeniero Hernán Darío Orduna, fue entrevistado por la esposa de Francisco Solano Rojas, quien le planteó que su marido había sido detenido por la Policía de la Provincia y que le negaban su presencia en la Jefatura Departamental Concordia. El funcionario se dirigió a la dependencia policial, y luego de identificarse ante el Oficial de Guardia, solicitó que se le informara si se encontraba allí detenido o alojado el señor Rojas. El oficial negó la presencia de Rojas en dependencias de esa jefatura y de cualquier otra repartición policial, dependiente de la misma. Ante la insistencia de la esposa del señor Rojas, quien le señaló que se había informado a los concejales Abel Ormazabal y Oscar Timón que el señor Rojas se encontraba en dicha jefatura a disposición de la División Investigaciones, el Ministro se comunicó telefónicamente con la Oficina de Guardia, y volvió a conversar con el mismo oficial. Éste volvió a negar. El Ministro se dirigió al domicilio del concejal Ormazabal, quien ratificó lo sostenido por la mujer. Ambos se dirigieron a la Jefatura Departamental donde fueron recibidos por el Jefe de División Operaciones y Seguridad, junto con el Oficial ya citado. Ante el requerimiento del Ministro acerca de si se encontraba alojado allí Rojas, recibió como respuesta que efectivamente lo estaba. El silencio fue la única respuesta a la pregunta acerca de por qué no se encontraba registrado en el libro de guardia como lo indica el procedimiento adecuado. El Ministro ordenó luego que lo llevaran en presencia del detenido, quien se encontraba alojado en una habitación sin luz, que pertenecía a la División Investigaciones. Rojas relató al ministro que había sido detenido en la zona de Yerúa por tres hombres de civil que lo condujeron a esa jefatura y lo golpearon duramente. El Ministro ordenó que de inmediato se hiciera presente un médico de la policía para realizar un examen psicofísico. Intervino el doctor Jorge Daniel Aramburo quien pudo constatar numerosas escoriaciones en el tórax, hematoma e hinchazón en un ojo. A través de radiografías se pudieron comprobar fracturas de costilla. Ante la presunta comisión de ilícitos por parte de los policías involucrados, el Ministro solicitó la intervención del Juez de Instrucción en turno. El gobierno de la provincia de Entre Ríos decretó disponer la instrucción de un sumario disciplinario a todos los funcionarios policiales implicados en el hecho; así como la suspensión y arresto preventivos del Jefe de la División Investigaciones, de los oficiales de guardia saliente y entrante en el día de los hechos, y de todo el personal de la División Investigaciones involucrado en el arresto. □

En el gran Buenos Aires sucede algo bastante parecido. Allí es "la Unidad Regional de Lanús la que concentra las muertes, duplicando prácticamente a las tres que le siguen, siendo además la que no concentra ninguna muerte de policías y un número de policías heridos que es inferior al de San Martín, que causó cuatro veces menos muertes". Los números no dejan margen de duda: Lanús concentra el 28,2% de los muertos por la acción policial en el Gran Buenos Aires.

Otros datos revelan una clara tendencia a producir muertes y no heridos. Según los datos de Capital Federal y el Gran Buenos Aires, el fenómeno de las muertes por violencia presenta una gran variabilidad. Se visualizan momentos en los que se producen una gran cantidad de muertes, y otros en los cuales el fenómeno parece detenerse. Esto demuestra que no es el resultado de la respuesta necesaria a una violencia marginal que, de existir, no podría reconocer alternativas tan abismales en su intensidad. Por otro lado, estas irregularidades muy pronunciadas advierte el estudio mencionado "parecen sensibles a medidas legislativas o judiciales que restan o limitan facultades de la policía, o que las someten a control judicial, como también a cuestionamientos periódicos y parlamentarios a los organismos de seguridad o a los ministros del ramo".

Soluciones reales y no aparentes

Como señala el juez Zaffaroni, "el sistema penal existe y es un hecho de poder que opera mundialmente. No podemos suprimirlo de un día para el otro. Lo que tenemos que hacer es ir buscando soluciones reales a los conflictos y no aparentes, como lo es la solución penal. Por ejemplo, si hay un problema de contaminación, lo primero en que se piensa es en hacer una ley penal. Y es una equivocación. Hay que tratar de crear y hacer cumplir un reglamento administrativo, responsabilizar por vía civil, modelos que solucionen los conflictos".

La investigación y el esclarecimiento parece el primer paso imprescindible para modificar la realidad de la violencia de nuestro sistema penal, y de la policía en particular.

El CELS sostiene que "parece claro que existe una responsabilidad por parte de los responsables políticos que no han extraído las conse-

cuencias significativas que probadamente obtuvimos de la información que tiene estado público".

La responsabilidad de los políticos es evidente, pero cada uno de

nosotros debe ser como un vecino de Budge organizado en la búsqueda de la verdad y la justicia. No sigamos cultivando el descompromiso con un reiterado "por algo será". □

Los interrogantes del 9 de septiembre

En la manifestación organizada por la CGT el pasado viernes 9 de setiembre se vivieron hechos de violencia inéditos, en cuanto a su magnitud, en la actual etapa constitucional.

Desde 1983 a la fecha se han sucedido las concentraciones multitudinarias sin que hubiera que lamentar acciones de depredación como las protagonizadas por algunos grupos en esta ocasión.

¿Por qué en esta ocasión? Las respuestas pueden ser múltiples. El gobierno nacional, a través del Ministro del Interior, ha acusado de los desmanes a grupos que participaban de la manifestación y responden a sectores violentos, "extremistas". Ha procurado igualmente deslindar responsabilidades, absolviendo de culpa a la central obrera y a los partidos políticos que adhirieron a su convocatoria (en particular al justicialismo). Dirigentes radicales, incluyendo su candidato presidencial, han incluido en la responsabilidad por los desmanes a los organizadores del acto.

En cuanto a la represión policial, la han justificado (si bien se ha hablado de que se investigará la actuación policial). Desde la oposición política al gobierno nacional y desde los dirigentes cegetistas, las denuncias han recaído sobre la represión policial. La muestra más explícita de repudio fue la huelga decretada para el lunes 12. En cuanto a los hechos de vandalismo, no han sido por supuesto reivindicados ni aplaudidos por la oposición ni el movimiento obrero; incluso se ha sugerido desde estos sectores que habrían sido consentidos por la policía, como argumento para desatar la represión policial. Si la investigación avanza correctamente, se podrá quizás arribar a algunas conclusiones ciertas acerca de las responsabilidades de estos lamentables sucesos. Con los datos que hoy tenemos a mano -particularmente los testimonios de quienes concurrieron al acto y los registros fílmicos de los acontecimientos- podemos formular algunas apreciaciones.

La primera es que la policía no actuó aislando los focos de conflicto y disolviendo las manifestaciones de violencia, para lo cual tiene entrenamiento y posee medios. Por el contrario, generalizó la represión, la endureció y la prolongó hasta varias cuadras más allá del centro de los acontecimientos. La segunda es que el gobierno manipuló la información, incluso "olvidando" los registros periodísticos que acusan a los excesos represivos de la policía. La tercera es que no ha existido un suficiente rechazo de los hechos de violencia por parte de los organizadores del acto y de los sectores políticos que adhirieron a la manifestación. No basta adjudicarlos a provocadores profesionales. Importa rechazar las actitudes de destrucción en cuanto tales, cualquiera haya sido quien los haya ejecutado. Nos ha costado mucho como pueblo avanzar en la convivencia democrática. Todos somos responsables de continuar en ese camino. Esto exige respeto por la expresión popular; rechazo a las manifestaciones de violencia e intolerancia. Exige también no especular con los hechos lamentables por razones electorales. Implica fidelidad a la verdad. Y, en el caso de la institución policial y de quienes tienen responsabilidad sobre ella, comporta la responsabilidad de velar porque cumpla su misión de servicio a la seguridad de las personas y de los bienes, con estricto respeto a la dignidad humana. □

¿Una nueva fábrica de marginados?

Crecimiento de la desocupación, caída del salario real y extinción del mercado interno son, entre otros, los renovados padeceres con que los trabajadores y productores nacionales pagan el pato de la inflación.

Todos necesitamos esperanza. Así que cuando, a principios de agosto, se anunció el nuevo plan económico, algunos esperaron algún respiro para el trabajador, sus familias, y las pequeñas y medianas empresas. Entretanto, los que nunca pierden se ponían a cubierto de imprevistos con un aumento brutal de casi todo. Así resarcidos de antemano -esperábamnos- tal vez sofrenarían la loca carrera de los precios. Qué esperanza. En lo que va del Plan los precios siguen desbocados. Todo aumenta, salvo la ocupación, el salario real y el mercado interno, tres importantísimos componentes del bolsillo del trabajador y el monedero de su señora. Con ayuda del licenciado Manuel Morales, echaremos a cada uno de los tres un rápido vistazo.

La desocupación y sus nuevos brotes

Entre mediados de mayo y junio la desocupación alcanzó una tasa del 6,3% en Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Esta cifra, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, marca el nivel de desocupación más alto desde 1974, que fue el año en que el Instituto empezó a realizar este relevamiento. En su habitual informe semestral, este organismo destacó que, en medio año, la desocupación alcanzó a 7,7 de cada cien habitantes económicamente activos del Gran Buenos Aires y Capital Federal.

El mayor índice de desocupación se advierte entre los jóvenes cuyas edades quedan comprendidas entre los 15 y los 19 años. Ellos se anotan con un 19,9% de desocupados.

Entre los que tienen de 20 a 34 años, la desocupación alcanza el 6,9%; hay un 3,6% entre gente de 35 a 49 años, y un 3,7% entre los 50 y los 61 años.

Se desprende de estas cifras del INDEC que los desocupados en la capital y el gran Buenos Aires superan las 250.000 personas, mientras que los subocupados son más de 300.000.

El salario real se va secando

A pesar del manejo del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil existe una polémica sobre el monto de deterioro del salario a fines de agosto. Algunos dicen que el salario ha caído un 25%, tomando como 100 el año 83. Más allá de esa discusión entre la CGT, el ministerio de Economía y algunas opiniones privadas, hay algo cierto: desde el inicio del Plan Primavera se han derrumbado las ventas de alimentos vitales. La gente no tiene para comprar leche, fideos, carne, pan y otros infaltables componentes de la bolsa de compras. Semejantes señales están mostrando que el salario ha llegado a su nivel más bajo en toda la década.

Sin flores afuera y adentro

Si bien no disponemos todavía de los índices de consumo eléctrico industrial de agosto, se puede afirmar que el Plan Primavera provoca recesión: cayó el salario real, habrá un aumento de la oferta monetaria en un 3%, se reduce la obra pública. Así, el mercado interno se viene abajo estrepitosamente. Y mientras tanto, el Plan presenta un ribete anti-exportador marcado por el atraso cambiario, el aumento del 27,7% de los precios al consumidor y del 31% en el índice de precios mayoristas.

Para afuera es difícil vender, y es difícil producir para adentro. La mayoría de los trabajadores -obremos y también muchos empresarios- quedan así alejados de su derecho fundamental al trabajo y prontos para engrosar quizás la ancha franja de los argentinos marginados. □



Idas y vueltas: sigue la remarcación de precios.

Campaña contra la Iglesia

“La democracia es verdad cuando hay real y efectiva vigencia de los derechos humanos; cuando se da una justicia independiente; cuando cabe el libre juego de los partidos políticos, y dentro de cada uno de los partidos políticos, libertad de conciencia; cuando da lugar a la libre sindicación de los trabajadores de la ciudad y el campo; cuando a la función pública tienen acceso todos los ciudadanos, sin otro requisito que su honestidad y capacidad. Si no se dieran éstas y otras condiciones habremos hecho de la palabra ‘democracia’ una mentira, y del concepto mismo una ilusión”.
(Ismael Rolón, arzobispo de Asunción).

“La situación de los derechos humanos no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado”, señalaba en febrero de 1987 la Oficina de Derechos Humanos para América Latina del Consejo Mundial de Iglesias acerca de la realidad que ensombrecía la vida en Paraguay.

En el INFORMEDH Nº 59 (febrero/88) presentamos un panorama general de la situación que padecen nuestros hermanos paraguayos, tras más de tres décadas de gobierno dictatorial, liderado por Alfredo Stroessner.

La mayor parte de los principios de la Constitución de 1967 han sido corroídos por leyes que permiten que el Ejecutivo coarte cualquier actividad de la oposición que sea considerada “subversiva”. En tanto que los derechos individuales pueden ser suprimidos si se declara estado de sitio. Stroessner ha proclamado estados de sitio a intervalos de tres meses, desde 1954, levantándolos sólo en días de elecciones.

Mientras existen dispositivos legales para el proceso de “subversivos”, la paradoja está en el hecho de que los presos políticos son raramente acusados o sentenciados.

La constante limitación al ejercicio de los derechos humanos se detecta en todos los campos de la vida política y social: restricciones a la libertad de prensa, a la vida académica, a la actividad sindical, hostigamiento a militantes de los derechos humanos, estrecho control sobre el movimiento de los ciudadanos (restricciones a los viajes), severa represión de la población indígena.

Intentos de dividir

“El Episcopado (paraguayo) tomó una actitud colegial de firmeza frente a los abusos de poder, a la injusticia, los atropellos a los derechos humanos y la corrupción moral existente en la administración del país”, afirmó Mario Melanio Medina, obispo de la diócesis de Benjamín Aceval.

El Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE), organización ecuménica integrada por la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo y la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, desarrolla con la Iglesia Católica una intensa actividad por la plena vigencia de los derechos humanos en el país. Unos y otros han sentido en más de una ocasión la dureza del gobierno. Una de las principales trabas es la libertad de evangelizar; trabas en las escuelas, se entrometen con las comunidades de base, con la gente sencilla y los marginados que trabajan con la Iglesia. El control, la persecución y el intento por dividir a la Iglesia, son otras trabas. Embanderan a algún obispo o sacerdotes. Intentan confundir a la gente sencilla “diferenciando” a los obispos y sacerdotes “buenos” de los “malos”.

Paradójicamente, al arribo del papa Juan Pablo II a la capital del país, en mayo de este año, Stroessner reafirmó los principios católicos en que se cimenta Paraguay. No obstante, la realidad denuncia las notables diferencias de interpretación entre Stroessner y el Obispo de Roma. Juan Pablo II dijo a los gobernantes y diplomáticos que “la consecución del bien común de los hombres supone lograr aquellas condiciones de paz y justicia, seguridad y orden, desarrollo intelectual y material, indispensables para que cada persona pueda vivir conforme a su propia dignidad. Es competencia y obligación del poder político crear y potenciar aquellas condiciones sociales que favorezcan el bien auténtico de la persona”.

INFORMEDH es una publicación mensual del **Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)**. Permite la reproducción total o parcial de los artículos, citando la fuente. Esta publicación no tiene precio de venta. Se financia con la colaboración de personas e instituciones cristianas. **Agradecemos su aporte.**

Las iglesias miembros del MEDH son: Iglesia Evangélica Metodista Argentina; Iglesia Católica (Obispado de Quilmes); Iglesia Reformada Argentina; Iglesia Evangélica del Río de la Plata; Iglesia Evangélica Valdense (Presbiterio Norte); Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo; Asociación La Iglesia de Dios; e Iglesia Evangélica Luterana Unida.

Editor Responsable: Pastor Carlos Duarte. Registro de la Propiedad Intelectual Nº 226.801. Composición y armado: Oficina de comunicación y publicaciones de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Sucre 2855, 1428 Buenos Aires.

Remitente: Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH). Solís 936. 1087 Buenos Aires. Argentina. Tel. 26-8117, 23-7263



Monseñor Rolón visita viviendas
con la comunidad

Crece la tensión

Si bien la tensión en las relaciones Iglesia-gobierno no es un hecho nuevo, ésta fue aún mayor luego de la convocatoria al diálogo nacional que realizó la Conferencia Episcopal Paraguaya en enero de 1986. El llamado fue formulado a todos los sectores sociales y políticos del país. Desde entonces recrudeció la represión directa y la intimidación dirigida a los agentes pastorales. "Podemos decir, y el pueblo paraguayo es testigo de esto, que las relaciones han caminado por una tensión permanente, que fue incrementándose por nuestros gestos y nuestras palabras en defensa de los derechos humanos, la libertad; contra la injusticia y la violencia, la violencia ejercida por las fuerzas policiales y parapoliciales. Nosotros le reclamamos al gobierno de Stroessner, sencillamente, que se ponga en práctica la Constitución y los derechos individuales. Que exista el recurso de hábeas corpus, que para efectuar una detención haga falta una orden judicial y no que por 'orden superior' cualquier persona termine encarcelada. Esa es una fórmula inventada por el gobierno que les permite actuar a gusto. Todas estas son irregularidades", afirmó monseñor Ismael Rolón, arzobispo de Asunción y presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

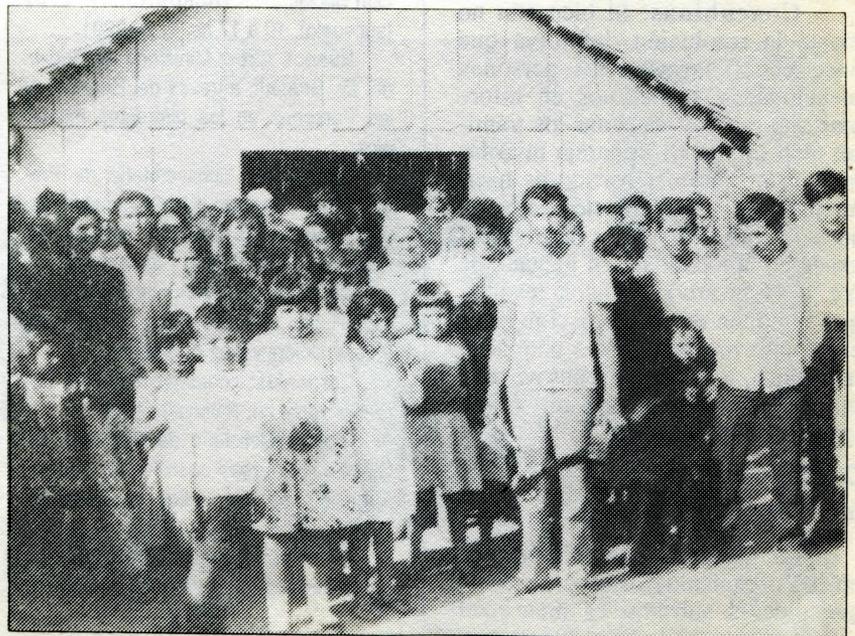
Los pobladores de Chachĩ se niegan a abandonar las tierras que ocupan hace cuatro años. La comunidad se organiza para defender sus derechos.

Sacerdote expulsado

Prueba de los constantes ataques e intimidación que recibe la Iglesia fue la reciente expulsión del sacerdote jesuita Juan Antonio de la Vega, abogado y profesor de derecho canónico de la Universidad Católica de Asunción. El 25 de julio último este jesuita español fue secuestrado por individuos de civil sin identificación, por "orden superior", conducido al puesto fronterizo con la ciudad argentina de Clorinda y abandonado en el puente internacional tras retirarle la cédula de residencia. Monseñor Rolón reaccionó una vez más ante la expulsión del

sacerdote. El tradicional tedéum del 15 de agosto -al cual debían asistir, como todos los años, el presidente y todos los representantes de su gobierno- fue suspendido. Esta fue una de las respuestas a los ataques recibidos. Dicho servicio religioso, que debía realizarse en la catedral de Asunción, significaría para los oficialistas la "acción de gracias" por la toma protocolar de Stroessner del sillón presidencial para un octavo período consecutivo de cinco años. "Nos pareció grave incoherencia y signo negativo la celebración solemne en esta circunstancia, como si nada estuviera ocurriendo, de un acto religioso llamado tedéum, que significa alegría, concordia, esperanza y paz. Un acto de esa naturaleza no puede realizarse cuando el mismo poder político deteriora gravemente las relaciones Iglesia-Estado", advirtió el obispo.

En Paraguay la Iglesia camina junto al pueblo, acompaña a la comunidad que trata de organizarse para conseguir el cumplimiento de sus derechos y garantías, pone especial empeño -como dice la voz de monseñor Rolón-, "en no incurrir en falacias ni en deformaciones de la verdad". □



Todavía estamos a tiempo

Hay plazo hasta el 28 de febrero de 1989 para hacer los trámites que permitirán beneficiarse con esta ley.

En qué consiste esta ley

• Los familiares de personas desaparecidas cobrarán una pensión mensual, equivalente al 75% del salario mínimo, vital y móvil. (El 100% si se trata de discapacitados.)

Quiénes se benefician

• Los familiares de la persona desaparecida, o sea:

- Sus **hijos menores de 21 años**. Si son varios los hijos, todos y cada uno.

- Sus **hijos discapacitados**, aunque tengan más de 21 años (con el 100%).

- Sus **padres**: que se encontraban a cargo del desaparecido al momento de la desaparición;

que no tienen ninguna actividad lucrativa, ni cobran jubilación u otras pensiones;

que se encuentran incapacitados para el trabajo;

que son mayores de 60 años.

- Sus **hermanos incapacitados para el trabajo**, que estuvieron a cargo del desaparecido.

- Sus **hermanos menores de edad**, que al momento de la desaparición convivían con el desaparecido, y aquél era el sostén de la familia.

- **Concubinas**: Si bien aún no existe la resolución definitiva que hace beneficiarias a las personas mencionadas, cumplimos en informar que pueden adelantar los trámites respectivos. Si la pareja tuvo hijos deben presentar partida de nacimiento y una información sumaria ante Juzgado de turno (si éste no existe en la localidad, en juzgado de paz o comisaría) con dos testigos que acrediten dos años de convivencia (como mínimo). Si la pareja no tuvo hijos, los años de convivencia por acreditar deberán ser cinco (como mínimo).

Qué documentos hay que presentar

• La solicitud, que será llenada en los organismos receptores. Si el que pide el subsidio es menor, el

padre o el tutor firmará la solicitud.

Hijos (para el caso que estén desaparecidos el padre o la madre): debe acompañar partida de nacimiento o fotocopia auténtica, o partida de reconocimiento. En caso de imposibilidad de obtener la partida de nacimiento se puede recurrir a una información sumaria, realizada ante el juez del lugar.

Guardadores o tutores (para el caso en que ambos padres estén desaparecidos): debe acompañar una copia de la guarda o tutoría dada por el juez y la autorización en el primer caso otorgada por el mismo juez para el cobro de haberes.

Cónyuge: partida de matrimonio.

Hermanos menores de 21 años (huérfanos de padre y madre, que hubieran convivido con el desaparecido): partida de nacimiento del solicitante y del desaparecido; documentación que demuestra la convivencia con el desaparecido. Ej.: asiento en una escuela coincidente con el domicilio del desaparecido. En caso de hermano discapacitado aunque, sea mayor de 21 años, debe presentar un certificado que pruebe

su discapacidad, otorgada por hospital municipal o nacional, o autoridad sanitaria competente.

Progenitores: partida de nacimiento del desaparecido; partida de nacimiento o fotocopia autenticada del documento de identidad del beneficiario (padre o madre); información sumaria ante testigos de que están incapacitados para el trabajo y que no tienen sostén familiar alguno.

Respecto de los **certificados de discapacidad**, para Capital Federal y Gran Buenos Aires éstos son expedidos por el Instituto Nacional de Rehabilitación, con domicilio en Ramsay 2250, Cap. Es necesario que en los certificados se diga que la persona tiene "incapacidad total para el trabajo". En las provincias los certificados deberán ser extendidos por autoridades de hospitales estatales.

En caso de no existir denuncia de desaparición en CONADEP enviar un testimonio a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Bartolomé Mitre 699, 3er.piso, Capital Federal (10-16 horas). □

Dónde entregar las solicitudes

(personas y organismos responsables)

Capital Federal: Ministerio de Acción Social, Humberto 1º 1762 (subsuelo), 10 a 17 hs. T: 26-3291.

Buenos Aires: Ministerio de Gobierno, Dr. Brunatti, a través del Registro de las Personas en los diferentes municipios.

Catamarca: Subsecretaría de Promoción y Asistencia a la Comunidad, Javier Morra; Coordinación Federal del M.S.A.S., Adolfo Mena, Caseros 812.

Córdoba: Ministerio de Acción Social, Rubén Américo Martí; coordinador federal Dolores Díaz de Agüero.

Corrientes: coordinador federal Florencio Varrasco, Rivadavia 1245.

Chaco: Ministerio de Gobierno, Dr. Claudio Ramírez; coordinador federal Angel Rozas, Remedios de Escalada 285/291.

Misiones: coordinador federal Lic. Mario Bartaro, Junín 2331 (Posadas).

Neuquén: Ministerio de Acción Social, Lic. Carlos Nouges; coordinador federal Dr. Rodolfo Quesada, Rioja 815.

Río Negro: coordinador federal Jorge López Alfonsín, Sarmiento 360 (Viedma).

Salta: coordinador federal Daniel Domínguez, Secretaría de Seguridad Social, General Güemes 125.

San Juan: coordinador federal Héctor M. Seguí, Córdoba 9 Este.

San Luis: Ministerio de Acción Social, coordinador federal Jorge Agendéz, Junín equina Maipú.

Santa Cruz: coordinadora general Angela Sukeda, Ramos y Cajal 175.

Santiago del Estero: coordinador federal Bruno Volta, Belgrano 2800.

Tucumán: Dirección del Menor, María Emilia Zelarrayán; coordinador federal Jorge Wingard, Av. Mitre 956. □